



QUERÉTARO  
MUNICIPIO

SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

Dirección de  
Inspección en  
Comercio y  
Espectáculos

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, con domicilio en Acceso III Numero 1-B, Zona Industrial Benito Juárez, Delegación Félix Osores Sotomayor, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76120, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione para el **trámite de apertura, modificación, renovación o baja de licencia municipal para el desarrollo de actividades comerciales en la vía pública**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones
- 3) Correo electrónico
- 4) Número telefónico
- 5) Identificación Oficial
- 6) Constancia de Residencia
- 7) RFC
- 8) Tarjeta de Salud vigente (en el caso de ser giro alimenticio)
- 9) Cesión de Derechos (Modificación de Licencia Municipal)
- 10) Firma de los vecinos (Cambio de Ubicación)
- 11) Licencia Municipal anterior (Renovación)
- 12) Pago de tarjeta de piso, en caso de carritos (Renovación)
- 13) Licencia original (en caso de baja)
- 14) Credencial expedida por el Municipio (en caso de baja)

Fundamento legal en artículo 9 fracciones III y VI, 13 del Reglamento para el Desarrollo de Actividades Comerciales en Vía Pública del Municipio de Querétaro y los Trámites TR-140500-003 y TR-140500-006 autorizado por la Coordinación de Proyectos y Mejora Continua, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

### Para los siguientes fines:

- 1) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de comercio
- 2) Instruir visitas de verificación a efecto de integrar los expedientes técnicos respecto de solicitudes de apertura, renovación o modificación para el ejercicio del comercio en vía pública.
- 3) Integrar y remitir a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, los expedientes técnicos.
- 4) Instruir operativos de inspección y vigilancia respecto de la instalación y retiro de los comercios colocados en la vía pública
- 5) Autorizar, revocar y modificar las licencias municipales de funcionamiento para el ejercicio del comercio en vía pública.
- 6) Reducir, ampliar, modificar o reubicar las áreas para el ejercicio de la actividad comercial en vía pública.
- 7) Para el registro y captura en los archivos físicos y electrónicos que obran en la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos
- 8) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos de su consentimiento:  
(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.  
 No autorizo.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### **Ejercicio de los derechos ARCO:**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, ubicada en el domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Oro.

### **Transferencia de datos personales.**

- Para su registro en el Sistema Informático Municipal.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** Julio del 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro.